

# LIGAS DE RESISTENCIA Y COOPERATIVAS POPULARES: EL PROYECTO CORPORATIVISTA DE TOMÁS GARRIDO CANABAL EN TABASCO, 1923-1935

## *Resistance leagues and popular cooperatives: the corporatist project of Tomás Garrido in Tabasco, 1923-1935*

---

Walter Raúl de Jesús Martínez Hernández<sup>1</sup>

Recibido: 28/10/2020

Aceptado: 30/07/2021

*Resumen:* El principal sustento del régimen de Tomás Garrido Canabal en Tabasco (1923-1935) fue la organización y control de las clases trabajadoras a través de las Ligas de Resistencia y el sistema de cooperativas populares. En este artículo se explica su estructura y funciones, así como el papel que desempeñaron en la organización del poder económico y político en el gobierno de Tabasco. Estas organizaciones pueden considerarse la parte medular de la ingeniería social desplegada por el régimen y constituyen un elemento clave para entender el movimiento garridista y sus repercusiones en el desarrollo de la política de masas en México. Se presenta un análisis fundamentado en documentos de archivo que no habían sido considerados y una revisión crítica de la línea “socialista” del garridismo y su aplicación en el ámbito socioeconómico.

*Palabras clave:* garridismo, socialismo, cooperativismo, corporativismo, Tabasco, México posrevolucionario.

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor de asignatura en la Universidad Abierta y a Distancia de México. Correo electrónico: [walterraul@msn.com](mailto:walterraul@msn.com)

*Abstract:* The main support for the Tomás Garrido Canabal regime in Tabasco (1923-1935) was the organization and control of working classes through the Resistance Leagues and popular cooperatives system. This article explains their structure and functions, as well as the role they played in the organization of economic and political power in the Tabasco government. These organizations can be considered the core part of the social engineering deployed by the regime and constitute a key element to understand the garridist movement and its repercussions on the development of mass politics in Mexico. An analysis based on archival documents that had not been considered and a critical review of the “socialist” line of Garridismo and its application in the socioeconomic sphere is presented.

*Key words:* garridism, socialism, cooperative doctrine, corporativism, Tabasco, post-revolutionary Mexico.

## INTRODUCCIÓN

Tomás Garrido Canabal se encuentra entre los principales líderes regionales del periodo posrevolucionario. Allegado a los caudillos sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, constructores del nuevo Estado mexicano, instauró un régimen autoritario en Tabasco entre 1923 y 1935.<sup>2</sup> Desde su primer mandato constitucional comenzó a controlar los poderes del estado. En 1926 impuso la gubernatura de Ausencio C. Cruz, su subalterno de más confianza, para mantener su dominio político por un periodo más. En 1930 aprovechó las reformas

---

<sup>2</sup> Garrido fue gobernador de Tabasco durante siete periodos: cinco interinos (21 de agosto-30 de diciembre de 1919, 28 octubre de 1920-14 mayo de 1921, 9 de agosto de 1921-6 de noviembre de 1921, 4-31 de enero de 1922, 1 de enero-4 de febrero de 1923) y dos constitucionales (1923-1926 y 1930-1934). Fue senador de la república entre 1926 y 1930. En 1934 fue designado secretario de Agricultura y Fomento por el presidente Lázaro Cárdenas del Río.

constitucionales promovidas por los obregonistas en 1927 para reelegirse como gobernador constitucional.

El régimen de Garrido Canabal controló los movimientos sociales, los medios de comunicación, el sistema educativo, las actividades productivas y, en general, a todos los operadores políticos y a los poderes fácticos que formaban parte, directa o indirectamente, del gobierno de Tabasco.<sup>3</sup> Su principal sustento fue la organización y control de las clases trabajadoras a través de las denominadas Ligas de Resistencia y el sistema de cooperativas populares. En teoría, se trataba de agrupaciones gremiales constituidas a partir de la combinación de algunos planteamientos del sindicalismo, el cooperativismo y el mutualismo para defender los derechos laborales de los obreros y campesinos, estimular la socialización de los medios de producción, fomentar la conciencia de clase y, en general, mejorar sus condiciones de vida. Las ligas fueron creadas alrededor de 1923 por iniciativa de Garrido con el propósito de instituir la participación organizada de los sectores populares en los programas políticos y sociales que pretendía desarrollar su gobierno.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Con base en la definición de *régimen* proporcionada en Rodrigo BORJA, *Enciclopedia de la política* (México: FCE, 2012), 1693.

<sup>4</sup> A partir de 1923, el programa político de Tomás Garrido intentó cubrir todas las áreas de la realidad social en Tabasco. Estableció un sistema educativo basado en la “pedagogía racionalista” de Francisco Ferrer Guardia, para impulsar el desarrollo intelectual y la reivindicación social de las clases populares en un entorno libre de dogmas religiosos. Emprendió campañas contra el consumo de alcohol y el fanatismo religioso por considerarlos los principales factores de la explotación humana. El anticlericalismo del régimen devino en la clausura y posterior demolición de los templos, la destrucción masiva de imágenes religiosas en espacios públicos y la persecución de ministros y creyentes. En Tabasco el conflicto religioso fue especialmente violento y se prolongó hasta 1940. Para subsanar el rezago histórico del estado y “socializar” la Revolución, el régimen modernizó las industrias regionales (primordialmente agropecuarias), creó infraestructura y mejoró los servicios públicos en un nivel sin precedentes. Inculcó una nueva moral fundada en la productividad, el nacionalismo y el folclor regional con un aspecto profundo de unidad cultural y económica, aunque para ello tuvo que aplicar medidas autoritarias y represivas contra sus enemigos y disidentes.

En 1924 las ligas fueron incorporadas al Partido Socialista Radical (PSR), único partido del régimen que se impuso a otros por su capacidad económica y hegemonía política. En 1925 las ligas de Resistencia agrupaban a la mayoría de los trabajadores tabasqueños y habían absorbido a las organizaciones de obreros, campesinos y artesanos. A principios de los años treinta, esos trabajadores fueron incorporados a un sistema de cooperativas de producción y de consumo que, además de fortalecer la economía popular por medio del trabajo colaborativo, buscaba consolidar el dominio que ejercía el régimen sobre los modos producción, el mercado interno y la fuerza de trabajo, en condiciones que se asociaban más al corporativismo autoritario que a la doctrina cooperativista.

En este artículo se explica la estructura y funciones de las Ligas de Resistencia y el sistema de cooperativas populares, así como el papel que desempeñaron en la organización del poder económico y político en el Tabasco de Tomás Garrido Canabal. Se presenta un análisis fundamentado en documentos de archivo que no habían sido considerados y una revisión crítica de la línea “socialista” del garridismo y su aplicación en el ámbito socioeconómico. Las ligas y cooperativas pueden considerarse la parte medular de la ingeniería social desplegada por el régimen y constituyen un elemento clave para entender el movimiento garridista y sus repercusiones en el desarrollo de la política de masas en México. De las organizaciones de masas creadas por el garridismo se ha excluido en este estudio al Bloque de Jóvenes Revolucionarios (BJR) o Camisas Rojas, porque primordialmente se encargó de movilizar a los niños y jóvenes de Tabasco, muchos de los cuales no formaban parte de la fuerza laboral del estado ni su perfil ocupacional estaba supeditado a las normas de las ligas.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Los Camisas Rojas, como eran denominados popularmente debido a que usaban una camisa de ese color, boina y pantalones negros, fueron creados en 1931 por estudiantes del Instituto Juárez (hoy Universidad Juárez Autónoma de Tabasco) para consolidar y defender el régimen de Tomás Garrido Canabal mediante la acción organizada de las “juventudes revolucionarias”. El bloque estaba conformado por hombres y mujeres de entre 10 y 30 años, la mayoría

## LA INFLUENCIA DE SALVADOR ALVARADO Y LOS SOCIALISTAS YUCATECOS

Las ligas de Tomás Garrido estaban basadas en las agrupaciones obreras que crearon los socialistas yucatecos. Estas surgieron de la Casa del Obrero que fundó Salvador Alvarado en Mérida el 4 de abril de 1915,<sup>6</sup> organismo que, en la tónica del anarco-sindicalismo, integró 418 sociedades obreras y campesinas y 19 cooperativas de consumo para luchar por los derechos laborales que fueron plasmados en la *Ley del Trabajo del*

---

provenientes de los sectores populares y una parte significativa de la clase media tabasqueña. Entre sus filas militaban estudiantes, obreros, campesinos, burócratas y profesionistas. Su labor comprendió diversas actividades. En primer lugar, tenía la función de promover el programa político de Garrido Canabal mediante campañas de adoctrinamiento, actos cívicos y eventos culturales y deportivos. También constituían una fuerza paramilitar que solía auxiliar a las fuerzas del orden público en las tareas de represión y sometimiento de los opositores y enemigos del garridismo. Otras de sus actividades se desarrollaron en el marco de la política antirreligiosa que, *grosso modo*, consistió en erradicar los cultos (en especial el catolicismo) supuestamente para liberar al pueblo tabasqueño de la superstición, la ignorancia y las ataduras morales que por siglos le había impuesto el clero. Los Camisas Rojas protagonizaron la etapa más cruenta y radical de la persecución religiosa en Tabasco (1932-1935), que se caracterizó por el saqueo y demolición de los templos religiosos, la quema de imágenes y objetos de culto en plazas públicas (en lo que los garridistas denominaron “autos de fe”), y la represión sistemática de los católicos tabasqueños. El grupo representó el brazo duro del movimiento garridista en términos de su ideología antirreligiosa y permitió su expansión en distintos estados de la república, donde las ligas no podían operar debido a la influencia que ejercían la Confederación Obrera Regional (CROM) y las organizaciones obrero-campesinas locales. Walter MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, “El movimiento de los Camisas Rojas: política, modernidad y religión en el Tabasco de Tomás Garrido Canabal, 1931-1935”, tesis inédita de doctorado en Historia, UNAM, 2020.

<sup>6</sup> En 1915 el general constitucionalista Salvador Alvarado fue designado gobernador provisional y comandante militar del estado de Yucatán por Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Alvarado estuvo al frente del gobierno del estado hasta 1917, cuando Carranza le asignó varios cargos militares en el Sureste y el Istmo.

*Estado de Yucatán* promulgada el 11 diciembre de ese mismo año.<sup>7</sup> Las organizaciones que formaban parte de la Casa del Obrero crearon el Partido Socialista Obrero (PSO) para su representación política. En marzo de 1917 el PSO se transformó en el Partido Socialista de Yucatán (PSY) y su dirigencia quedó en manos de Felipe Carrillo Puerto. Dos meses después los subcomités del PSY comenzaron a denominarse *Ligas de Resistencia*. Entre sus tareas se encontraba promover la activación política de los trabajadores del estado conforme a los ideales del partido que, en 1921, cambió su nombre al de Partido Socialista del Sureste (PSS).<sup>8</sup> La orientación ideológica del movimiento socialista de Yucatán quedaría definida en los dos congresos que celebró el partido: el de Motul en 1918 y el de Izamal en 1921. En este último sería notable la influencia del marxismo, en cuanto que se buscaba expropiar todas las tierras cultivables sin indemnización para su aprovechamiento colectivo y nacionalizar la industria en beneficio de las masas proletarias representadas en las ligas.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Esta ley limitó la vigencia del contrato laboral a dos años; decretó el derecho de libre asociación de los obreros; facultó a las Juntas de Conciliación y Arbitraje como organismos mediadores en los conflictos obrero-patronales; estatuyó la jornada laboral a 8 horas de trabajo diario y 44 de trabajo acumulado a la semana, con medio día de descanso por cada seis días de trabajo; estableció una serie de requisitos mínimos de seguridad e higiene en los lugares de trabajo; prohibió el trabajo en fábricas y talleres a niños menores de 13 años y niñas menores de 15; fijó el salario mínimo en 2 pesos sin importar el sexo o condición social del trabajador; estipuló criterios y responsabilidades jurídicas para ejercer el derecho de huelga. La *Ley del Trabajo del Estado de Yucatán* fue uno de los precedentes más importantes del artículo 123 de la *Constitución Política* de 1917. Puede consultarse una versión digital en la página oficial del Centenario de la Constitución Política de México: [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Ley\\_del\\_Trabajo\\_del\\_Estado\\_de\\_Yucatan](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Ley_del_Trabajo_del_Estado_de_Yucatan) [revisada el 15 octubre de 2020].

<sup>8</sup> Salvador ABASCAL, *Tomás Garrido Canabal, Sin Dios, Sin curas, Sin Iglesias, 1919-1935* (México: Tradición, 1987), 19-22.

<sup>9</sup> Franco SAVARINO, "El legado ancestral en un régimen político revolucionario: Yucatán, 1922-1924". *Academia XXII: revista semestral de investigación*, vol. 8, no. 16 (2017), 28.

Desde un inicio, las ligas constituyeron un bloque de apoyo que acompañó a Carrillo Puerto en el proceso electoral que lo llevó a la gubernatura de Yucatán. Poco después de que fuera nombrado gobernador constitucional del estado en 1922, estas organizaciones comenzaron a dirigir la lucha social de los trabajadores yucatecos y a intervenir como mediadoras en los conflictos obrero-patronales. Ya entonces habían establecido la costumbre de celebrar asambleas semanales denominadas “lunes”, “sábados” o “domingos rojos” en las que se difundían aspectos de la “ideología socialista” para “despertar” la conciencia de las clases trabajadoras. El principio más importante de las Ligas de Resistencia era obedecer los mandamientos del gobernador Carrillo Puerto y participar de manera activa en las acciones que comprendía su programa social, como las campañas contra el alcoholismo y los juegos de azar.<sup>10</sup> Las ligas se extendieron por todo el estado y constituyeron el principal medio de contacto del PSS con la base popular. En su mejor momento lograron integrar a más de 60 mil afiliados. Cuando Felipe Carrillo Puerto fue asesinado por los rebeldes delahuertistas en 1924 las ligas perdieron la mayor parte de su fuerza y a finales de la década desaparecieron de Yucatán.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> ABASCAL, *Tomás Garrido Canabal*, 23-31.

<sup>11</sup> En diciembre de 1923 más de la mitad de los efectivos del ejército se levantaron en armas contra el gobierno de Obregón para apoyar la candidatura de Adolfo de la Huerta, debido a que el presidente había impuesto al general Calles como candidato oficial. La rebelión se desarrolló en Oaxaca, Puebla y Jalisco, pero primordialmente en el sureste de México, donde el general Salvador Alvarado encabezó las acciones de los sublevados. En febrero de 1924 la rebelión sufrió sus primeros reveses; el presidente Obregón se había hecho cargo de las operaciones militares y sus ejércitos, bien organizados y con suficientes recursos, vencieron en Jalisco, Puebla, Oaxaca y Veracruz. Tras estos hechos, Adolfo de la Huerta trasladó al puerto de Frontera, Tabasco, el gobierno de facto que había instalado en Veracruz a comienzos de la rebelión, de ese modo Tabasco se convirtió en el último bastión delahuertista. Durante los meses siguientes los caudillos que encabezaron la rebelión fueron abatidos, por lo que De la Huerta se vio obligado a exiliarse en Estados Unidos. El 6 de abril llegó el general Francisco Serrano y se trasladó a Coatzacoalcos con un fuerte

Tomás Garrido estuvo en contacto con las ligas mientras se desempeñó como gobernador interino de Yucatán del 13 de mayo al 26 de junio de 1920. Había sido designado por los caudillos sonorenses para organizar la transición política en el estado, ante el inminente triunfo del Plan de Agua Prieta.<sup>12</sup> Durante este periodo trabó relación con Felipe Carrillo Puerto, cuyo carácter e ideas ejercieron en él una influencia notable. El líder

---

contingente militar para acabar con los últimos reductos rebeldes y recuperar la región sureste. Luis ABOITES; Engracia LOYO, "La construcción del nuevo Estado, 1920-1945" en *Nueva Historia General de México*, ed. Erik VELÁSQUEZ, et al. (México: El Colegio de México-FCE, 2013), 603; Enrique CANUDAS, *Trópico rojo. Historia política y social de Tabasco. Los años garridistas, 1919/1934. Vol. 1* (Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco, 1989), 128-130.

<sup>12</sup> Garrido tuvo una participación importante en la lucha revolucionaria. En 1912 militó entre los seguidores del general Manuel Castilla Brito, quien había sido encomendado por Francisco I. Madero para propagar el movimiento maderista en Campeche. Poco después se relaciona con los hermanos Aguirre Colorado y otros maderistas de Tabasco. En 1914 se unió al movimiento revolucionario de la Chontalpa, encabezado por el general Carlos Greene. Al año siguiente fue nombrado jefe del Departamento Legal de Tabasco por el general Francisco Mújica, gobernador y comandante militar del estado. En 1918 se unió al Partido Radical Tabasqueño de Carlos Greene, que reunió al grupo más numeroso y radical de revolucionarios tabasqueños. En marzo de 1919 Greene fue electo gobernador constitucional de Tabasco y designó a Garrido secretario de Gobierno. En agosto Garrido fue nombrado gobernador interino por el congreso local, para suplir a Carlos Greene que había solicitado licencia. La situación fue aprovechada por el general Luis Felipe Domínguez (opositor y enemigo de Greene) para apresar a Garrido y al congreso local mediante un golpe militar. Garrido logró escapar de su cautiverio y sostuvo la legalidad del gobierno de Greene en la Barra de Santa Ana. Carranza intervino en el conflicto y respaldó con el peso político del Ejecutivo federal al gobierno representado por Garrido. El 29 de septiembre de 1919 se reinstalaron los poderes legalmente constituidos en el Palacio de Gobierno de Villahermosa. En diciembre Greene reasumió su gubernatura. El 23 abril de 1920, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y otros caudillos sonorenses suscribieron el Plan de Agua Prieta para derrocar a Venustiano Carranza, que trataba de imponer a Ignacio Bonillas al frente del Ejecutivo federal. Los caudillos de la Chontalpa y la legislatura tabasqueña se incorporaron al plan y desconocieron al presidente Carranza. En 1923 se celebraron los comicios para elegir al nuevo gobernador constitucional de Tabasco, Garrido resultó electo. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, "El movimiento de los Camisas Rojas", 68-71.



tabasqueño comulgaba con algunos planteamientos de los socialistas yucatecos, sobre todo en lo referente a la vindicación económica de los trabajadores a través de las cooperativas populares. No obstante, más que Carrillo Puerto, la principal influencia ideológica de Garrido Canabal en esta etapa de su vida fue el general constitucionalista Salvador Alvarado, a quien conoció en 1915. Alvarado había tenido relación con algunos revolucionarios de Tabasco y ofreció a Garrido su primer puesto en el servicio público, como vocal de la Junta Revisora de Procesos Penales de Yucatán.<sup>13</sup>

El general Alvarado concebía un tipo de socialismo que se fundaba en la equidad social y la reconciliación de las clases sociales mediante el reordenamiento del sistema político, a cargo de un Estado fuerte y moderno. Este Estado no sólo se encargaría de administrar los recursos de la nación, también de regular las actividades productivas e incluso las relaciones sociales para tratar de satisfacer las necesidades de todos los sectores. Alvarado había formado su visión a partir del libro *State Socialism*, escrito en 1877 por W. E. Walling y H. W. Laidler para introducir el socialismo utópico en Estados Unidos. La fórmula del *socialismo de Estado* era mucho más cercana al pensamiento de Henri Saint-Simon que al de Marx y Engels, en tanto que no contemplaba la dictadura del proletariado ni la sociedad comunista como metas fundamentales de la *revolución*. En sus líneas demandaba la instauración de un Estado de bienestar, promotor de condiciones económicas favorables para los trabajadores y propietarios por igual, la educación pública y la representación popular, el trabajo colectivo como vector del progreso y las transformaciones sociales, y una moral cívica basada en el amor a la nación. Esta vertiente planteaba que, en un marco ideal de equidad y justicia provisto por el Estado, no existiría un conflicto real con el

---

<sup>13</sup> Baltasar DROMUNDO, *Tomás Garrido, su vida y su leyenda* (México: Guaranía, 1953), 15-16.

capitalismo y el régimen de propiedad privada, porque todos los ciudadanos tendrían las mismas oportunidades para desarrollarse en la vida y cada individuo recibiría su retribución en función de sus propias habilidades.<sup>14</sup>

Garrido Canabal comulgaba con la mayoría de las ideas del general Alvarado y trataría de implementarlas en Tabasco desde la gubernatura del estado, a nombre de una presunta corriente socialista que él y sus colaboradores fueron configurando en función de sus aspiraciones políticas y su relación con Obregón y Calles, líderes de la Revolución triunfante. Como Garrido conocía el éxito que habían tenido las ligas de Carrillo Puerto como base de apoyo popular y precursoras del programa social del gobierno de Yucatán, no sólo decidió implementar ese mismo modelo en el contexto tabasqueño, sino que intentó ejecutarlo en una forma mucho más acabada.

#### LAS LIGAS DE TOMÁS GARRIDO

En Tabasco las Ligas de Resistencia surgieron alrededor de 1923, durante la primera gubernatura constitucional de Tomás Garrido Canabal. De acuerdo con Carlos Martínez Assad, hubo tantas ligas como tipos de trabajo se puede imaginar: productores de plátano, albañiles, cocineros, transportistas, estibadores, peluqueros, comerciantes, carniceros, etcétera. Estas agrupaciones eran coordinadas por la Liga Central de Resistencia (LCR), adherida al Partido Socialista Radical (PSR) y controlada por el poder ejecutivo del estado. Su organigrama estaba conformado por un presidente, un secretario general, un tesorero, un agente de reclamaciones, un agente de trabajo, un comisario y un agente de propaganda, puestos que estaban reservados a los dirigentes del partido. La presidencia era ocupada por el

---

<sup>14</sup> Francisco José PAOLI, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918* (México: Era, 1984), 147-148.

gobernador constitucional en turno. En otras palabras, la LCR sólo tuvo dos presidentes efectivos: Tomás Garrido y Ausencio C. Cruz. El resto de la mesa directiva formaba parte del cuerpo legislativo o del aparato burocrático del régimen. Por lo menos, la organización tuvo tres secretarios generales a lo largo de su historia: los diputados federales Homero Margalli, Manuel Granier González y Augusto Hernández Olivé. La LCR tenía su central operativa en la ciudad de Villahermosa.<sup>15</sup>

Debajo de la LCR se encontraban las ligas de las cabeceras municipales, que estaban integradas de la misma forma que el órgano central; regularmente la presidencia era ocupada por un diputado de distrito, la secretaría general por los presidentes municipales y el resto de los cargos por empleados públicos de las propias cabeceras. A éstas le seguían las ligas de las ciudades, villas, pueblos y rancherías, que también tenían la misma estructura y cuyos cargos eran ocupados por funcionarios locales. En la base de la estructura se hallaban las ligas de los gremios, que repetían la misma jerarquía, pero sus líderes eran seleccionados de entre los propios trabajadores.<sup>16</sup> Este modelo no sólo distribuía el poder y las funciones jerárquicamente, también reafirmaba la idea de que cada elemento podía asumir cierto control en los procesos de producción, a través de la participación y representación políticas. Asimismo, imponía a los agremiados una serie de compromisos con la organización, el gobierno del estado y el partido oficial.

Los trabajadores inscritos en las ligas tenían que pagar una cuota mensual de 1 peso. Una parte de las cuotas estaba destinada a un fondo que, por lo regular, se utilizaba para procurar servicios médicos y préstamos a sus agremiados.<sup>17</sup> El resto se

---

<sup>15</sup> Carlos MARTÍNEZ ASSAD, *El laboratorio de la Revolución: el Tabasco Garridista* (México: Siglo XXI, 2004), 164-165.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, 165.

<sup>17</sup> Aparentemente las ligas absorbían una parte de los gastos médicos de los trabajadores o conseguían que éstos recibieran atención a precios módicos. Archivo General de la Nación, Fondo Tomás Garrido Canabal, Sección Asuntos

empleaba para cubrir los gastos de representación de la liga a la que se pertenecía. A menudo, las ligas recibían apoyo financiero a nombre de Garrido Canabal, aunque es difícil precisar si el dinero provenía de sus bolsillos o del erario. Como haya sido, la historia de estas organizaciones estuvo marcada por sus dificultades económicas.<sup>18</sup>

Las Ligas de Resistencia intervenían en los conflictos obrero-patronales para proteger los derechos de los trabajadores, a la manera de los sindicatos. También se encargaban de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 123 de la *Constitución* federal de 1917, como la jornada laboral de 8 horas, un día de descanso por cada seis días laborales y el derecho de huelga. Además, la LCR fijaba los precios de los insumos, mercancías y productos para resolver los conflictos entre los productores de un mismo gremio y regular la competencia.<sup>19</sup>

---

Políticos, Serie Liga Central de Resistencia (en adelante, AGN-FTGC/AP/LCR), caja 114, expediente 7, “El presidente de la Liga de Embarcadores de Frutas Tropicales de Frontera al Licenciado Tomás Garrido Canabal”, foja 45.

<sup>18</sup> Era común que las ligas tuvieran dificultades para solventar el alquiler de los inmuebles donde tenían instaladas sus oficinas. En 1925 la LCR solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la condonación fiscal de los impuestos generados por ese concepto, pero su petición fue denegada en virtud de que no aducía una razón social ni estaba constituida como una organización civil sin fines de lucro. AGN-FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 9, “Oficio de la Secretaría de Hacienda a Homero Margalli, presidente de la Liga Central de Resistencia”, Villahermosa, Tabasco, 9 de diciembre de 1925, foja 57. Otra de las dificultades más recurrentes era que las aportaciones de los trabajadores no alcanzaban para cubrir los gastos de las ligas. De acuerdo con un informe de Armando Roviroso (tesorero de la LCR) elaborado en 1933, una parte importante de los caudales se gastaba en préstamos de los que se debía obtener un interés del 10%, pero que no siempre se lograba cobrar a los trabajadores porque demoraban o suspendían los pagos. AGN-FTGC/AP/LCR, caja 129, expediente 11, “Informe de Armando Roviroso Ponce a Ausencio C. Cruz”, Villahermosa, Tabasco, 21 de junio de 1933”, fojas 9-10.

<sup>19</sup> Por ejemplo, establecía un mismo precio para la harina o el huevo a fin de que se nivelaran los precios del pan. “Liga Central de Resistencia. Minuta de la Asamblea celebrada el 27 de junio de 1925. AGN-FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 9, “Resolución sobre la disputa entre la Liga de Obreros Panaderos y la Liga de Industriales panaderos”, Villahermosa, Tabasco”, fojas 16-18.

Con el propósito de dar un paso adelante en materia laboral, el gobierno de Garrido Canabal promulgó el 18 de octubre de 1926 la *Ley del Trabajo del Estado de Tabasco* que, entre otras cosas, fijó el salario mínimo en \$1.50 pesos, algo que no se hacía a nivel federal desde el porfiriato,<sup>20</sup> prohibió las actividades laborales los domingos en los talleres y fábricas y los negocios que pudieran ser atendidos por sus propietarios, y otorgó personalidad jurídica a las Ligas de Resistencia para que pudieran celebrar contratos colectivos de trabajo y de prestación de servicios. La ley facultó a estas organizaciones para intervenir en las relaciones laborales o productivas en condiciones verdaderamente ventajosas, porque en 1926 la mayoría de los trabajadores pertenecían a alguna de las 16 sucursales municipales o las 173 secciones gremiales establecidas en Tabasco.<sup>21</sup>

A las ligas les correspondía asignar a los trabajadores que se requerían en las actividades convenidas en los contratos laborales o de servicios. En las asambleas se decidía la permanencia de los obreros en los puestos de trabajo, la manera como debían ejecutar sus labores, e incluso sus horarios y días de descanso. La LCR se reservó el derecho de fijar los salarios de los trabajadores de acuerdo con sus oficios o las actividades que desempeñaban; aunque, debe reconocerse que el monto que estos percibían era superior al que percibía en esa época la mayoría de los trabajadores mexicanos.<sup>22</sup> Para mantener un equilibrio, se crearon ligas de productores y patrones. A propósito, los conflictos entre patrones y empleados

---

<sup>20</sup> El salario mínimo comenzó a fijarse nuevamente a nivel federal en enero de 1934 (\$1.50 pesos), para dar cumplimiento a la *Constitución* federal y a la *Ley Federal del Trabajo* promulgada en 1931.

<sup>21</sup> Puede consultarse una versión digitalizada de la ley en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/789/31.pdf> [revisada el 15 de octubre de 2020].

<sup>22</sup> Por ejemplo, un “recibidor” de plátano percibía \$8.50 diarios, un motorista \$6.00, un cocinero \$2.50 y un obrero especializado \$4.00. Mariano TOVAR, *El dictador de Tabasco* (México: s/e, 1936), 209.

se resolvían en la Junta de Conciliación y Arbitraje (creada en enero de 1927), conformada también por funcionarios garridistas. Las empresas o empleadores que no acataran las decisiones de las ligas eran boicoteados por todos los medios posibles, y en el caso de que alguna de las ligas procediera de manera contraria a los “intereses generales”, la LCR se encargaba de obstaculizar sus labores, le imponía sanciones u ordenaba su desintegración.<sup>23</sup>

La mayoría de las fuentes señalan que, en el Tabasco de Garrido, los trabajadores percibían salarios dignos, recibían compensaciones por enfermedad o muerte y jubilaciones, tenían acceso a servicios de crédito y, en general, laboraban en las condiciones de seguridad e higiene señaladas en la ley. Esto es algo que no ocurría en ninguna otra parte del país y que, aunque no se cuenta con las cifras, constituye un referente significativo sobre los logros del garridismo en materia laboral. También había incentivos especiales para promover el incremento de la productividad. Medallas con el nombre de “Calles”, “Obregón” y “Juárez” constituían algunas de estas recompensas y se otorgaban en el aniversario de la Revolución, el día 20 de noviembre, por los logros alcanzados en el área de la agricultura, el trabajo y la educación.<sup>24</sup> En un esfuerzo por elevar el nivel educativo del proletariado tabasqueño, Garrido ordenó la construcción de varias escuelas nocturnas a las que incluso podían asistir los familiares de los obreros.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Cuando una agrupación de trabajadores era considerada una amenaza, el secretario general de la LCR tomaba las medidas necesarias para obstaculizar sus actividades. Así procedió Homero Margalli en febrero de 1926 cuando la Agrupación de Azucareros de Tabasco intentó especular con la producción. AGN-FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 9, “Homero Margalli a Tomas Garrido”, Villahermosa, Tabasco, 18 de febrero de 1926, foja 10.

<sup>24</sup> Alan KRISHNER, *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas* (México: SEP-SEPSetentas, 1975), 18-19.

<sup>25</sup> Las ligas obligaban a sus miembros a asistir a las escuelas nocturnas. Cabe destacar que algunos líderes hicieron aportaciones de sus propios

La autoridad del régimen hizo posible que casi todos los campesinos y trabajadores de Tabasco se unieran a las Ligas de Resistencia. Además, había restricciones y reglas que debían obedecerse sin objeción. Los opositores del régimen o las personas que habían sido acusadas de serlo no podían pertenecer a las ligas y, por lo tanto, les era imposible encontrar trabajo porque estas organizaciones controlaban todas las relaciones laborales. Por lo general, la expulsión de las ligas era permanente porque no se tenía derecho a solicitar el reingreso.<sup>26</sup> Si un trabajador deseaba ganarse la vida, debía apoyar el orden establecido. En cambio, “la expulsión de la liga podía significar la muerte por inanición lenta”.<sup>27</sup>

Las ligas celebraban reuniones semanales que se conocían con el nombre de “viernes culturales”. Estas iniciaban con ceremonias encaminadas a inculcar un sentimiento de reverencia a la bandera mexicana y a la nación. Se impartían conferencias sobre la emancipación del proletariado mediante el lenguaje típico del socialismo, aunque se evitaba hablar de la eliminación de la propiedad privada (porque el garridismo no era partidario de esta idea). También se hablaba sobre los peligros económicos y sociales del juego y otros vicios. Los oradores instaban a combatir enérgicamente el alcoholismo y el fanatismo religioso. Por lo regular, los salones donde se celebraban las reuniones estaban decorados con propaganda: pinturas murales, carteles

---

bolsillos para contribuir con los gastos que generaban las escuelas. Con base en la carta de Marcelino Zamudio, presidente de la Liga de Alijadores y Carretilleros de la Zona Marítima, a Tomás Garrido, Villahermosa, 9 de abril de 1926. AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 7, foja 42.

<sup>26</sup> Los motivos de expulsión eran: a) no pagar la cuota mensual de permanencia; b) dos inasistencias consecutivas a las asambleas y/o eventos organizados por la liga a la que se estaba inscrito; c) provocar cualquier desorden o realizar actos contrarios a los “intereses generales” (es decir, a la voluntad de Garrido Canabal); y d) oponerse de forma activa o pasivamente a los acuerdos de la LCR. KRISHNER, *Tomás Garrido Canabal*, 18.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, 18.

y mantas que retrataban los efectos nocivos del alcohol y el juego y que ridiculizaban a los ministros religiosos. Estos espacios funcionaban también como escuelas. Con el fin de elevar el nivel cultural de sus miembros, las ligas habían establecido “bibliotecas sociales” en sus instalaciones.<sup>28</sup>

El 23 de julio de 1924 apareció el diario *Redención*, con el subtítulo de *Periódico Doctrinario de las clases laborantes*, que luego fue cambiado por *Órgano de la LCR del PSR*. En adelante, esta publicación serviría como un instrumento de enlace entre la LCR y los más de 30 mil obreros y campesinos organizados en las ligas, que además debían cumplir una función doctrinaria para elevar el nivel moral e intelectual de las clases trabajadoras. En las páginas de *Redención* se comunicaba a los lectores los últimos decretos del gobierno, sus informes anuales, las convocatorias a los eventos sociales y culturales que organizaba, así como las opiniones y discursos de sus colaboradores, entre ellos, Arnulfo Pérez H., Rosendo Taracena, María Luisa Chacón de Ramírez Garrido y Carlos A. Madrazo. Hubo colaboradores invitados ampliamente reconocidos como Vicente Lombardo Toledano, José Ingenieros, José Mancisidor y Gabriela Mistral. También se daban a conocer los nombres de las personas que no pagaban las cuotas de las ligas o de los miembros que habían incumplido los mandamientos del gobierno y de la LCR; y se denunciaba continuamente las acciones de los opositores o adversarios del régimen, que eran atacados y ridiculizados a través de sus páginas. La dirección del periódico estuvo a cargo de varios funcionarios de gobierno, pero la etapa más radical en su historia fue la de Trinidad Malpica, que se esforzó por llevar al máximo el tono de las publicaciones contra el alcohol, los dogmas religiosos y los enemigos políticos de Garrido Canabal.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*, 18-19.

<sup>29</sup> MARTÍNEZ ASSAD, *El laboratorio de la Revolución*, 168-170.



Los voceros del régimen señalaban que no había huelgas laborales en Tabasco. Lo cierto es que las huelgas no podían efectuarse a menos que fueran aprobadas por Garrido Canabal. Además, para no perder el control de las ligas, determinó que las filiales de la LCR no podían tener nexos con ningún sindicato o central obrera fuera del estado.<sup>30</sup> Ni la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) de Luis N. Morones pudo intervenir de manera efectiva en la organización de los obreros del estado.<sup>31</sup>

Esto no significó que la LCR no estableciera lazos de cooperación con otras organizaciones sindicales del país o que se mantuviera al margen de las movilizaciones obreras que se suscitaban a nivel nacional. Por ejemplo, en diciembre de 1925 apoyó un boicot organizado por la CROM contra la compañía petrolera, El Águila, como respuesta al despido injustificado de trabajadores mexicanos en sus plantas de Veracruz.<sup>32</sup> Las

---

<sup>30</sup> KRISHNER, *Tomás Garrido Canabal*, 20.

<sup>31</sup> Las ligas se encargaron de eliminar a la Federación Obrera Tabasqueña (FOT), única filial de la CROM en el estado de Tabasco. En 1926 suscitó una disputa entre las dos organizaciones por la asignación de empacadores de plátano roatán para las subsidiarias de la Standard Fruit Company en la barra de Frontera. El 1 de mayo de 1927 Garrido ordenó una operación militar para tomar por la fuerza las oficinas centrales de la FOT que se localizaban en Villahermosa. Los militares aprendieron a 200 cromistas y confiscaron el archivo de la organización. Días después, el gobernador Ausencio C. Cruz negoció la liberación de los prisioneros a cambio de la desarticulación de la FOT. Luis N. Morones amenazó con realizar un paro nacional si Garrido no permitía la reorganización de los *cromistas* de Tabasco, pero finalmente desistió porque el gobierno federal determinó que sólo podía existir una organización de trabajadores en ese estado (es decir, la LCR). Morones comprendió que Garrido tenía el respaldo de los caudillos Obregón y Calles y que perdería el apoyo de este último si mantenía el conflicto con el líder tabasqueño. En lo sucesivo, los *cromistas* se mantuvieron al margen del movimiento obrero en Tabasco. Stan RIDGEWAY, "Monoculture, Monopoly, and the Mexican Revolution: Tomás Garrido Canabal and the Standard Fruit Company in Tabasco (1920-1935)". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 1, no. 16 (2010), 155-157.

<sup>32</sup> El boicot consistió en bloquear el suministro de energía que provenía de las plantas eléctricas de Tabasco y realizar una campaña entre sus agremiados

Ligas de Resistencia también mantuvieron vínculos con la Liga Nacional Campesina del líder agrarista Úrsulo Galván (LNCUG), que en 1926 comenzó a concentrar varios movimientos campesinos en un mismo bloque con el apoyo de algunos jefes revolucionarios, entre ellos, Adalberto Tejeda, líder político de Veracruz, amigo y aliado de Garrido Canabal.<sup>33</sup> En 1926 la CROM, la LNCUG y la LCR formaban parte de las fuerzas políticas que se concentraban en torno al gobierno federal. Un año antes los *cromistas* habían suscrito un pacto con Calles a fin de apoyarse mutuamente, lo que constituyó la primera alianza entre un presidente y los sindicatos en la historia de México.<sup>34</sup>

Las Ligas de Resistencia desarrollaron la función de activar y movilizar a los trabajadores de Tabasco en torno a la política del régimen. En todas sus secciones los obreros, campesinos y empleados públicos eran adoctrinados para defender el programa garridista. Los ligueros encabezaban los mítines, asambleas, marchas y movilizaciones que organizaba el gobierno para llevar a cabo labores proselitistas o algún otro tipo de práctica política. Además, se desempeñaban como colaboradores o

---

para limitar el consumo de los productos elaborados por El Águila, hasta que fueran resueltas las demandas de los trabajadores afectados. Eduardo Moneada, secretario general de la CROM, escribió a Homero Margalli para agradecer la cooperación de las Ligas de Resistencia y ratificar los lazos solidarios entre ambas organizaciones. AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 3, “Eduardo Moneada a Homero Margalli, secretario general de las Liga Central de Resistencia”, Villahermosa, 8 de diciembre de 1925, fojas 19-20.

<sup>33</sup> En febrero de 1933 Adalberto Cortés y Rodolfo Fuentes López, miembros del Comité Nacional Ejecutivo de la LNCUG, escribieron a Tomás Garrido para reafirmar “los lazos fraternales” entre su organización y la LCR, a propósito de la celebración del Congreso Agrario de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz. Los remitentes reafirmaron también su disposición de cooperar en el programa político del general Calles, Jefe Máximo de la Revolución. AGN/FTGC/AP/LCR, caja 129, expediente 12, “La Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván a Tomás Garrido”, México D.F., 13 de febrero de 1933, fojas 36-37.

<sup>34</sup> Rafael LOYOLA DÍAZ, *La crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano* (México: Siglo XXI, 1998), 100-101.

vigilantes en las campañas contra el alcohol y el fanatismo religioso. Normalmente asistían uniformados con pantalón oscuro, camisa roja y sombrero de paja. A veces, los miembros de las ligas se ocupaban de asediar, reprimir o castigar a los ministros o representantes religiosos, a los consumidores de alcohol y a los opositores de Garrido Canabal. Para 1925 algunos ligueros habían formado grupos armados que perseguían a los enemigos del gobierno estatal. Muchos ciudadanos fueron golpeados, torturados, despojados de su patrimonio y asesinados por las gavillas garridistas, que actuaban con la protección de la policía local y de los jefes de operaciones militares adscritos a Tabasco, con quienes Garrido se arreglaba de antemano.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Por ejemplo, el 15 septiembre de 1926 Homero Margalli, secretario general de la LCR, informó al general Juan José Ríos, jefe de Operaciones Militares de Tabasco, que había grupos de reaccionarios infiltrados en el estado. Sin aportar ninguna prueba, Margalli aseguraba que estas personas habían intentado asesinar al general Obregón en Sonora y que era imperativo castigarlas. Él mismo propuso que los contingentes de las Ligas de Resistencia fueran empleados para “castigar a los enemigos”. No hay información sobre lo que ocurrió después, pero es probable que los ligueros hayan perseguido a estos “reaccionarios”. AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 9, “El secretario general de la Liga Central de Resistencia al Jefe de Operaciones Militares”, Villahermosa, 15 de septiembre de 1926, fojas 17-18. En la 29/a Zona Militar que correspondía a Tabasco, la transferencia de mandos fue muy irregular desde 1911 hasta 1940, en parte por la agitación política que vivió el país en este periodo. Por la cantidad de jefes de Operaciones Militares que transitaron por la zona, es difícil precisar cómo se relacionaron con el régimen de Garrido. Se pueden referir al menos dos casos de militares que beneficiaron al líder de Tabasco o a sus partidarios: Pilar Ramos Sánchez y Miguel Enríquez Guzmán. Pilar Ramos Sánchez se desempeñó como jefe de Operaciones Militares de Tabasco del 1 de julio de 1934 al 31 de julio de 1935. Prestó apoyo militar al gobierno de Tabasco en los asuntos de orden político e incluso mantuvo una relación de amistad con Garrido. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante, AHSDN), Fondo Cancelados, Expediente del general de división Pilar Ramos Sánchez, XI/111/1- 405, legajo 4. El general de división Miguel Enríquez Guzmán sucedió a Sánchez por órdenes expresas del presidente Lázaro Cárdenas, al declarar la desaparición de poderes en la entidad, en 1935 cuando Garrido Canabal tuvo que abandonar el país. La presencia del general Enríquez Guzmán de alguna manera garantizaba la paz ante la agitación política que suscitó la caída de Garrido. El Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina recibió varias quejas refiriendo que el general Enríquez prestaba garantías políticas a los

## EL SISTEMA DE COOPERATIVAS POPULARES

Como parte de su programa de desarrollo social, y para complementar las funciones políticas de las Ligas de Resistencia, el gobierno de Tabasco creó un sistema de cooperativas de producción y de consumo que, además de cumplir determinadas metas económicas, sirvió para consolidar la organización de los trabajadores tabasqueños en torno al garridismo. Por orden de Garrido, los ligueros se asociaron para establecer talleres o fábricas con el propósito de intercambiar productos y servicios sin más ganancia que la de un 5% sobre su valor bruto. De ese modo, los socios podían conseguir mercancías a un costo más bajo o abastecerse de recursos mediante el canje en especie. No se sabe con exactitud en qué momento aparecieron estos organismos, lo cierto es que a principios de los años treinta comenzaron a proliferar en todo el estado. En 1933 se tenían registradas 125 cooperativas de consumo, 58 cooperativas de producción y 3 cooperativas mixtas distribuidas en los diecisiete municipios de Tabasco, con 10,324 asociados y un capital de \$115,974 pesos. Hubo cooperativas de productores de plátano, cacao, panaderos, ganaderos, pescadores, camioneros, transportistas fluviales, carpinteros, entre muchas más.<sup>36</sup>

A través de las cooperativas se fomentó la independencia económica de los trabajadores, con la idea de que mejoraran sus condiciones de vida y tuvieran la oportunidad de fincar un patrimonio familiar. Sin embargo, las cooperativas también eran controladas por el régimen y funcionaban a partir de ciertas reglas que restringían la libertad de los asociados. El requisito para formar una cooperativa o adherirse a una de ellas era

---

elementos garridistas que operaban en el estado, pese a que los cuerpos militares tenían prohibido inmiscuirse en los asuntos políticos de los gobiernos estatales. AHSDN, Fondo Cancelados, Expediente del general de división Miguel Enríquez Guzmán, bóveda 1-12, legajo 6.

<sup>36</sup> TOVAR, *El dictador de Tabasco*, 193-208.

pertenecer a alguna de las Ligas de Resistencia. Por otra parte, las cooperativas establecieron el sistema de las cajas de ahorro, a las que de manera obligada los socios tenían que aportar el 5% de sus ingresos mensuales —con el argumento de que Garrido Canabal estaba interesado en proteger el producto de su trabajo—. Aunque no era una cantidad significativa, muchas personas consideraban que se trataba de una medida impositiva y autoritaria.<sup>37</sup>

El régimen afirmaba que estas organizaciones habían sido creadas con base en la doctrina del cooperativismo. En parte tenía razón, porque promovían el uso de la propiedad sobre bases comunitarias y colectivas de servicio social. De cierto modo, el capital no era más que un instrumento al servicio de los trabajadores, pues básicamente se usaba para proveer servicios y no ganancias. Este sistema buscaba dignificar a las personas mediante un esquema de producción enfocado en su prosperidad económica y en el desarrollo de sus aptitudes o habilidades intelectuales. Además, pretendía inculcar entre los obreros y campesinos una mentalidad forjada en el asociacionismo y el trabajo colaborativo como base del mejoramiento económico y el bienestar de las clases laborantes.<sup>38</sup> Sin embargo, las cooperativas garridistas diferían en varios aspectos de la esencia democrática de la teoría cooperativista.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, 88-89.

<sup>38</sup> La unión en una cooperativa tiene en primera instancia la función de abastecer a los propios socios, aunque en muchos casos el comercio con los no-socios tiene un papel importante. Por lo general, los titulares o socios de una cooperativa son productores individuales que operan una empresa como copropietarios, bajo el principio de la cooperación para producir ciertos bienes y/o servicios. Las cooperativas se formaron en gran número durante los procesos de industrialización del siglo XIX, con el fin de reducir la dependencia de los hogares obreros o las pequeñas empresas agrícolas e industrias experimentales frente a las industrias mayores, monopolios, bienes de capital, créditos, etcétera. Dieter NOHLEN, *Diccionario de la Ciencia Política* (México: Porrúa-El Colegio de Veracruz, 2006), 288.

<sup>39</sup> El propósito fundamental de la sociedad cooperativa es promover el bienestar y el interés de sus socios. Cual sea este bienestar o interés en un

Uno de los planteamientos del cooperativismo es revertir todo el poder económico a los ciudadanos para que en última instancia puedan gozar legítimamente del poder político.<sup>40</sup> Contrariamente, los trabajadores tabasqueños no tenían esta posibilidad porque el gobierno controlaba todo a conveniencia de Garrido Canabal. La adhesión a las cooperativas no siempre era voluntaria y estaba sujeta a las condiciones que establecía el régimen, como la obligación de pertenecer a una de las ligas. Los socios tampoco tenían derecho a elegir los funcionarios del cuerpo directivo; los directores y administrativos eran designados por el gobierno del estado. No había libertad de pensamiento ni un proceso efectivo de concienciación política, otro de los principios del cooperativismo, debido a que el sistema imponía las ideas del garridismo a través de una serie de actividades proselitistas que debían realizarse obligatoriamente en las ligas y cooperativas. Cabe señalar que toda expresión contraria a los preceptos garridistas era duramente reprimida.

Otro aspecto restrictivo del cooperativismo garridista que se puede considerar incluso contrarrevolucionario era su pretensión de detener el reparto agrario, una de las principales demandas de la Revolución en algunas regiones de México y que se convirtió en un elemento importante en el discurso de los jefes revolucionarios. En teoría, la “Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional” promulgada por el congreso de Tabasco en 1923 y que decretó el fraccionamiento y/o expropiación de latifundios para dotar o restituir parcelas a los campesinos, facultó al gobierno del estado para desarrollar un programa de reparto sobre los fundamentos del sistema ejidal.<sup>41</sup> Sin em-

---

momento dado, es asunto que compete directamente a la misma membresía. La democracia impone la responsabilidad a todos y cada uno de los socios de participar activamente en los procesos de su cooperativa. Antulio Parrilla-Bonilla, *Cooperativismo: teoría y práctica* (Madrid: Editorial Universitaria - Universidad de Puerto Rico, 1971), 102-104.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, 125.

<sup>41</sup> Arnulfo Pérez H., *Tomás Garrido C., Reformador social* (México: s/e, 1975), 42.

bargo, la dotación de tierras fue escasa como en la mayoría de los estados. Muchos terrenos permanecieron o fueron dados en propiedad de la nueva clase dirigente, encabezada por el propio Garrido Canabal, y a la que pertenecían sus familiares, amigos y colaboradores.<sup>42</sup> El argumento de los garridistas era que, supuestamente, la tenencia de la tierra había perdido relevancia entre los campesinos debido a que tenían acceso a la propiedad colectiva y un medio digno de vida a través de las cooperativas. En realidad, lo que se buscaba era aumentar la producción en las haciendas y reemplazar gradualmente el sistema ejidal por el cooperativista para impulsar el desarrollo de las industrias regionales en un nivel macro. Se trataba de una perspectiva que era afín al pensamiento del general Calles, Jefe Máximo de la Revolución, a quien Garrido Canabal solía complacer para mantener su alianza con el gobierno federal y su liderazgo en el estado de Tabasco.<sup>43</sup>

A pesar de que el garridismo favoreció el desarrollo de la gran hacienda y restringía muchas libertades civiles, la situación de los trabajadores tabasqueños mejoró significativamente en comparación con el Porfiriato.<sup>44</sup> En primer lugar, porque

---

<sup>42</sup> MARTÍNEZ ASSAD, *El laboratorio de la Revolución*, 126-127.

<sup>43</sup> A finales de 1925 Calles se había opuesto a los ensayos de organización comunal de los ejidos. En cambio, proponía un esquema socioeconómico que incluía tanto a los ejidatarios en posesión del patrimonio familiar, como a los latifundistas y a la clase media, en el que se incentivaba la productividad en el campo mediante la modernización de los sistemas de producción, más que el reparto de tierras. Calles consideraba que con esta política se avanzaba en la reconstrucción económica del país. Tzvi MEDIN, *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935* (México: Era, 2013), 96.

<sup>44</sup> Entre 1876 y 1910 la mayoría de los campesinos habían sido despojados de sus tierras por los latifundistas y después se vieron obligados a trabajar en las haciendas, a cambio de una paga precaria que difícilmente les permitía subsistir. Para asegurar la fuerza de trabajo, el hacendado sometió a los peones a un sistema de endeudamiento basado en la adquisición de productos de primera necesidad que él mismo vendía en las tiendas de raya a precios elevados; por lo general, los trabajadores se endeudaban de por vida y al morir sus hijos adquirirían la deuda. Había leyes que obligaban a los peones y mozos

percibían una remuneración más justa por su trabajo que, en general, les permitía solventar sus necesidades básicas. En segundo, porque se prohibieron las jornadas laborales de más de ocho horas y los castigos físicos; se establecieron días de descanso obligatorios y medidas de seguridad e higiene en los lugares de trabajo; se trató de crear una base patrimonial para los trabajadores mediante el sistema de ahorro y crédito ministrado por las ligas y cooperativas. En tercero, porque los obreros y campesinos tenían la posibilidad de educarse y educar a sus hijos en alguna de las escuelas públicas que el régimen había fundado en todo el estado, como parte de un amplio programa de educación popular. En las escuelas se impartían técnicas y métodos modernos de agricultura y explotación pecuaria. Garrido Canabal creó las Cajas para el Fomento de la Agricultura que otorgaron créditos al pequeño productor para que adquiriera insumos y maquinaria moderna.<sup>45</sup> Y aunque la distribución de los recursos seguía siendo desigual, las clases trabajadoras tuvieron mayor acceso a los medios de producción y una influencia cada vez mayor en la vida política de Tabasco.

---

a permanecer en las haciendas hasta que pagaran su deuda. Muchas veces los amos y capataces azotaban y vendían como esclavos a estas personas. La situación era todavía más grave en las monterías (campamentos establecidos en la selva para la extracción y comercialización de maderas preciosas), porque los taladores no recibían un pago fijo por su trabajo y a veces se les explotaba hasta la muerte, por enfermedad o agotamiento. Por supuesto, la mayoría de los obreros y campesinos no tenían acceso a la educación y la salud. Fue hasta los primeros gobiernos revolucionarios que las condiciones de vida de los sectores populares comenzaron a mejorar, a partir de los programas de desarrollo social impulsados por los gobernadores Francisco J. Múgica y Tomás Garrido. María Eugenia ARIAS, et al., *Tabasco: una historia compartida* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987), 293; Antonio ELÍAS BALCÁZAR, "Historia económica de Tabasco, 1900-1940" en *Historia General de Tabasco*, Tomo II: Historia Económica, coord. Rosa María ROMO (Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco, 1994), 535-568.

<sup>45</sup> TOVAR, *El dictador de Tabasco*, 148-150.



## GARRIDISMO Y CORPORATIVISMO AUTORITARIO

A finales de la década de 1920, el garridismo había reorganizado a la sociedad y la economía tabasqueñas a partir de una nueva división del trabajo y la distribución del poder político sistematizadas en el PSR, las Ligas de Resistencia y las cooperativas. Aparentemente, el régimen de Garrido Canabal había resuelto el conflicto histórico entre el proletariado y los grupos capitalistas al establecer un equilibrio económico. Por un lado, estimulaba la inversión y el desarrollo de las grandes industrias asegurando el derecho de propiedad privada y la capitalización de los hacendados, empresarios y productores. Por otro lado, expedía leyes estrictas que vindicaban el derecho al trabajo, la salud y la educación de los sectores populares, e impulsaba su participación económica y política.

El éxito del *garridismo* radicó en la habilidad de su líder para acentuar su autoridad como factor de ordenación social y en la eficacia de sus organizaciones para combinar elementos psicológicos y políticos en el desarrollo de los procesos de socialización. En Tabasco, la Revolución logró movilizar a diversos grupos sociales con intereses distintos, dispersos en el territorio del estado, pero fue el garridismo el elemento que logró reunir y movilizar a las masas tabasqueñas en torno al “socialismo”. La organización y control de estas masas estaría a cargo de las ligas y las cooperativas, a la manera del corporativismo autoritario. Este modelo se caracteriza por la inclusión forzada de las organizaciones económicas y sociales en procesos de decisión jerárquicos y autoritarios. En cuanto a su estructura, reconoce que solamente un número limitado de asociaciones toma parte en las decisiones políticas, aquellas que han sido incorporadas a las estructuras del Estado y cuyos miembros están organizados obligatoriamente. Además, las asociaciones están diferenciadas funcionalmente y no se comportan de manera competitiva frente a otras asociaciones que forman

parte o que están controladas por el Estado. Los intereses de los productores tienen que estar organizados en “asociaciones cúpula”, es decir, los partidos, sindicatos y otras asociaciones obrero-patronales que están conectados entre sí por redes, y las relaciones entre todos estos organismos están institucionalizadas en el gobierno, que es garante de los resultados que se hayan negociado.<sup>46</sup>

Quizás el ejemplo más claro para exponer la orientación corporativista del garridismo es la relación que sostuvo el régimen con las comercializadoras transnacionales de frutos tropicales, como la Standard Fruit Company, Southern Banana Corporation, Truxon, Wippe, Worden, entre otras. Desde 1906 los agricultores tabasqueños se habían incorporado al negocio del plátano roatán, debido a la alta demanda que tenía en los mercados europeos y estadounidenses. La comercialización del producto era llevada a cabo por distintas compañías, en su mayoría extranjeras. A partir de 1920, el plátano de Tabasco comenzó a estimarse por encima del que se producía en otras partes de México, Centroamérica y el Caribe, por su calidad, su sabor dulce y la proximidad del estado con los puertos norteamericanos de Galveston y Nueva Orleans.<sup>47</sup> Entre 1927 y 1934, el estado produjo en promedio 250 mil toneladas de roatán al año, con un valor acumulado de nueve millones y medio

---

<sup>46</sup> El concepto genérico del corporativismo se refiere a los sistemas económicos, sociales y políticos que exaltan la organización sobre la base de la ocupación. El principio de propiedad privada del capital productivo es un aspecto inherente del corporativismo, pero se distingue del capitalismo, en su forma tradicional, por la importancia que da a la cooperación y mutualidad de intereses entre patrones y empleados. En una época o en otra, el corporativismo se ha asociado a los movimientos religiosos, a los intentos capitalistas para disminuir la difusión del socialismo y con movimientos nacionalistas. William P. SNAVELY, *Teoría de los sistemas económicos: capitalismo, socialismo y corporativismo* (México: FCE, 1976), 215; NOHLEN, *Diccionario de la Ciencia Política*, 290-293.

<sup>47</sup> José Arturo FILIGRANA ROSIQUE, *El Tabasco de Tomás Garrido* (Comalcalco: Ediciones Monte Carmelo, 2007), 71-74.

de pesos, lo que constituyó la base principal de su economía durante ese periodo.<sup>48</sup>

A principios de la década de 1920 las bananeras transnacionales se expandieron por Tabasco y buscaron imponer sus reglas a los productores. Hubo ocasiones en que los distribuidores embargaban los cargamentos para obligar a los productores a que vendiesen el plátano al precio que ellos fijaban. También era frecuente que se negaran a comprar el banano producido en las zonas altas del estado para ahorrarse los gastos de transportación hacia los puertos. Varias veces los agricultores se vieron en la necesidad de rematar la mercancía o arrojar los excedentes a las aguas del río Grijalva.<sup>49</sup> Cuando Garrido Canabal asumió la gubernatura constitucional en 1923 decidió poner freno a los abusos de estas compañías, quizá por vocación revolucionaria o porque su familia formaba parte del gremio de productores. Primero estableció varios impuestos a las operaciones de compra y distribución, so pena de embargo.<sup>50</sup> Después organizó a los empleados mexicanos, a los productores y transportistas a través de las Ligas de Resistencia. El gobierno del

---

<sup>48</sup> MARTÍNEZ ASSAD, *El laboratorio de la Revolución*, 94-103.

<sup>49</sup> AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 9, "La Liga de Uniones de Productores de Roatán al presidente de la Liga Central de Resistencia", Villahermosa, 15 de junio de 1926, foja 1.

<sup>50</sup> La presión que el garridismo ejerció por esta vía parece haber tenido éxito en virtud de las múltiples quejas que llegaron a las oficinas de la Secretaría de Gobernación. Por ejemplo, en 1930 Manuel Jaidar, copropietario de la Cuyamel Fruit Company, promovió varias demandas legales contra el gobierno del estado debido a "las onerosas cargas fiscales" que le eran impuestas a su compañía. Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco, Fondo Dirección General de Gobierno, Ramo Plátano (en adelante AHFT/FDGG/Plátano), rollo 5, "Rafael Aguirre (representante legal de la Cuyamel Fruit Company) a Eduardo Vasconcelos (oficial mayor de la Secretaría de Gobernación)", Villahermosa, 5 de agosto de 1930. fojas 49-41. Por lo general, el gobierno federal intentaba mediar la situación y aconsejaba una postura más flexible a las autoridades tabasqueñas. Respecto al conflicto con Manuel Jaidar, Garrido Canabal ofreció un informe detallado, pero sentenció que la investigación fiscal seguiría su curso. AHFT/FDGG/Plátano, rollo 5, "Tomás Garrido Canabal a Eduardo Vasconcelos", Villahermosa, 30 de octubre de 1930, fojas 63-65.

estado ordenó que sólo los trabajadores incorporados a las ligas participarían en el cultivo y transportación del plátano roatán. Además, la LCR se reservó el derecho de establecer los horarios y días de descanso de los empleados. Gradualmente, los gobiernos garridistas incrementaron el salario de los trabajadores mexicanos y lo situaron por encima de la media nacional.<sup>51</sup> Estas acciones elevarían considerablemente la popularidad del líder tabasqueño y su dominio en el estado.

En 1926 los ligueros propusieron que el gobierno monopolizara el transporte del plátano a través de una compañía nacional.<sup>52</sup> Una parte del sector empresarial apoyó la propuesta y financió la construcción de una línea de transportes pluviales de capital mexicano, con el objetivo de redefinir las condiciones de intercambio con los exportadores norteamericanos. El resultado fue la creación de la Compañía de Transportes Fluviales (administrada por Manuel Garrido Canabal, hermano de “Don Tomás”) en 1927 y la integración de los gremios de productores, comerciantes y empresarios del estado a la LCR.<sup>53</sup>

En Tabasco, los trabajadores de la industria del plátano tenían acceso a cajas de ahorro, créditos, apoyo para construir sus viviendas y técnicamente la posibilidad de incorporarse al negocio a través de las cooperativas de producción. La *Ley del Trabajo del Estado de Tabasco* de 1926 determinó que todas las fábricas, ingenios, talleres y negocios debían someterse a inspecciones periódicas de seguridad e higiene. Los inspectores laborales tenían también la obligación de vigilar que se pagará el salario mínimo establecido por la ley (1.50 pesos) y, en general, que los derechos de los empleados fueran respetados. Estas disposiciones provocaron la inconformidad de las transnacionales, que querían imponer sus condiciones y sacar la mayor

---

<sup>51</sup> AHFT/FDGG/Plátano, rollo 5, fojas. 114-116.

<sup>52</sup> AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 9, foja 1.

<sup>53</sup> AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 7, “Narváez y sobrino a Tomás Garrido Canabal”, Frontera, Tabasco, 20 de octubre de 1926, fojas 34-35.

ventaja del negocio bananero. La Standard Fruit Company, la empresa más fuerte del ramo, se opuso tajantemente a la política corporativista de Garrido Canabal: contrató trabajadores libres del extranjero o de otros estados de la república y patrocinó a organizaciones contrarias a las Ligas de Resistencia, lo que provocó una serie de litigios y tensiones con el gobierno del estado. Finalmente, las medidas tomadas por la Standard Fruit Company fueron infructíferas, pues el garridismo no dio marcha atrás en su política económica.<sup>54</sup>

Pese a las normas y restricciones impuestas por el gobierno del estado, la comercialización del plátano de Tabasco se mantuvo en el interés de los distribuidores extranjeros debido a la demanda que este producto siguió teniendo en los mercados internacionales. Sólo la crisis económica mundial de 1929 contrajo las exportaciones del banano. Además, el régimen garridista proveía mano de obra eficiente a los productores y las comercializadoras, porque regularmente las ligas asignaban trabajadores especializados en las tareas de cultivo, recolección y embalaje. En 1931 las compañías bananeras aceptaron las leyes laborales para mantener el negocio en auge. Con los impuestos recaudados de la industria del plátano, el régimen mejoró la infraestructura del estado. Por ejemplo, construyó 339.5 kilómetros de caminos y extendió las líneas telefónicas y de telégrafos en la zona de La Chontalpa.<sup>55</sup>

Aunque Garrido Canabal figuró entre los grandes productores y transportistas de plátano y entabló relaciones comerciales con la Standard Fruit Company, deben reconocerse sus esfuerzos por proteger al trabajador mexicano y generar beneficios sociales. Él mismo trató de convencer a los agricultores de sembrar otro tipo de frutos porque conocía los riesgos del monocultivo y de depender de los distribuidores norteamericanos.

---

<sup>54</sup> RIDGEWAY, "Monoculture, Monopoly, and the Mexican Revolution", 154-165.

<sup>55</sup> *Ibíd.*, 165-169.

Si se considera que el gobierno del estado fue capaz de imponer sus reglas en la industria del banano, y que los trabajadores mexicanos no estuvieron sujetos a condiciones de explotación, se puede decir que Tabasco fue un caso distinto entre los enclaves económicos que las transnacionales de frutos tropicales establecieron en Centroamérica y el Caribe.<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> Entre 1870 y 1871 comenzó a desarrollarse la industria estadounidense del banano, debido a la recepción favorable que tenía este producto en los mercados occidentales y a la proximidad de Estados Unidos a los generosos plantíos del continente. A finales del siglo XIX había alrededor de 20 compañías norteamericanas ocupadas substancialmente en el comercio del banano que se producía en el Caribe y Centroamérica. Durante las tres primeras décadas del siglo XX estas compañías tuvieron un crecimiento exponencial, en particular, la United Fruit Company. Los propagandistas de esta operadora multinacional atribuían la multiplicación de bienes y acumulación de ganancias al capital norteamericano, a la iniciativa privada y a la inteligencia organizativa. Sin embargo, cerca del 80% del capital de la United fue amasado mediante la explotación de los recursos naturales y humanos en Costa Rica, Honduras, Jamaica, Cuba, Nicaragua y Guatemala. Las bananeras transnacionales intentaron monopolizar la industria, obtener las mayores ganancias y reducir los costos al máximo, aún a costa del bienestar de las sociedades receptoras. Sus agentes y operadores, comprendiendo el valor potencial del cultivo del banano en las tierras bajas, cubiertas con sedimentos de aluvión, inducían a los gobernantes de estas regiones por medio de la persuasión o el soborno, a que les facilitaran el desarrollo de esas tierras con concesiones que resultaban muy favorables para los explotadores, pero perjudiciales para las naciones que las otorgaban. Los capitalistas norteamericanos tenían a su disposición una amplia fuerza de trabajo resignada a la explotación laboral, debido al rezago económico y social de sus países. Además, se beneficiaban de las exenciones de derechos de importación sobre los materiales de construcción, exenciones de varios tipos de impuestos, privilegios de monopolio, la libertad para usar las vías fluviales nacionales y otros recursos que les otorgaba la clase política de estas naciones. Aunque las bananeras aportaron capital para desarrollar infraestructura y construir escuelas, hospitales y centros deportivos, su uso estuvo primordialmente al servicio de los empleados estadounidenses. Estas compañías no sólo tenían el poder de fijar precios y salarios, apropiarse de las tierras de los pequeños y medianos productores o especular con el producto. También eran capaces de desestabilizar la economía local o tomar decisiones políticas de interés nacional. Todos estos aspectos terminaron por integrar uno de los pilares más importantes de la política imperialista estadounidense del siglo XX: las economías de enclave. Ninguna de estas condiciones ha sido

## GARRIDO, SECRETARIO DE AGRICULTURA Y FOMENTO

En marzo de 1934 Lázaro Cárdenas recorrió Tabasco con motivo de su campaña presidencial. Cárdenas había sido abanderado por el general Calles para asumir la máxima magistratura de la nación y llegaba con el propósito de formalizar su alianza con Garrido Canabal, uno de los gobernadores más fieles al callismo. El divisionario michoacano fue recibido y acompañado por amplios contingentes de obreros, campesinos, estudiantes y profesores (hombres, mujeres y niños), que formaban parte de las organizaciones de masas creadas por el garridismo: las Ligas de Resistencia, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios y el Partido Socialista Radical. El despliegue de fuerzas políticas, el grado de organización colectiva y los avances en materia social (educación, trabajo, salud y en general las condiciones de vida de la población) fueron tan significativos que despertaron la admiración del candidato oficial. En uno de sus discursos Cárdenas mencionó que Tabasco era el “Laboratorio de la Revolución Mexicana”.<sup>57</sup> El apoyo popular que recibió el candidato en este estado y su aparente afinidad ideológica con el garridismo, parecen haber sellado el compromiso de considerar a Garrido Canabal en el próximo gabinete presidencial.

Lázaro Cárdenas fue electo presidente el 1 de julio de 1934 con un amplio margen de ventaja sobre sus adversarios, Antonio Villarreal, Adalberto Tejada y Hernán Laborde. Tomó

---

observada en los procesos comerciales que llevaron a cabo las transnacionales bananeras en Tabasco, en principio, porque el dinamismo de la economía local estaba constreñido por la lógica nacionalista de la Revolución mexicana; aparentemente Garrido Canabal tenía la convicción política de hacer cumplir los artículos sustanciales de la *Constitución* federal de 1917 (3º, 27 y 123), quizá como una manera de imponer el poder político sobre el poder económico. Charles David KEPNER Jr.; Jay Henry SOOTHILL, *El imperio del banano. Las campañas bananeras contra la soberanía de las naciones del Caribe* (La Habana: Imprenta Nacional de Cuba, 1961), 33-46.

<sup>57</sup> Luciano KUBLI, *Cárdenas en Tabasco: breve reseña de un viaje de estudio* (México: s/e, 1935).

posesión el 30 de noviembre. Ese mismo día, en el gran salón de recepciones del Palacio Nacional, Garrido Canabal recibió el pergamino que lo acreditó como secretario de Agricultura y Fomento. Cientos de “ligueros” y “camisas rojas” se trasladaron desde Tabasco a la Ciudad de México para apoyar a su líder en su nuevo cargo. El 1 de diciembre comenzaron a ocupar las instalaciones de la secretaría e instalaron un centro de operaciones en el número 2 de la calle de Tacuba. Unos meses antes, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas, que movilizaba a las juventudes garridistas en favor de la política anticlerical del Estado mexicano y el proyecto de la educación socialista, había fundado varias secciones locales por lo menos en 15 entidades federativas.<sup>58</sup> En aquel momento, el garridismo se ubicaba como uno de los principales movimientos políticos del país. Garrido Canabal era el “hombre fuerte” del sureste mexicano, formaba parte del grupo de los revolucionarios en el poder y hacía política en el corazón de la nación.<sup>59</sup>

A su llegada, Garrido Canabal ordenó que todos los empleados de la Secretaría de Agricultura y Fomento vistieran camisa roja y pantalones negros, aunque no formaran parte de las Ligas de Resistencia y el Bloque de Jóvenes Revolucionarios. En las oficinas había carteles impresos, con letras rojas y fondo negro, que expresaban leyendas de carácter antirreligioso y se cantaban corridos con el mismo contenido o que exaltaban a Garrido, Calles y Cárdenas. Además, los empleados debían asistir a las asambleas y eventos culturales que organizaban los ligueros y los Camisas Rojas. Estas reuniones eran transmitidas por la radiodifusora del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el partido oficial, que en aquella época también difundía propaganda antirreligiosa a todo el país. Se rumoraba que

---

<sup>58</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, “El movimiento de los Camisas Rojas”; KRISHNER, *Tomás Garrido Canabal*.

<sup>59</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, “El movimiento de los Camisas Rojas”.



cuando Garrido Canabal llegaba a las oficinas de la secretaría saludaba a los empleados con la expresión “¿Dios existe?” y que ellos tenían que responder “Nunca ha existido”.<sup>60</sup>

La labor propagandística desempeñada por Garrido Canabal desde esta dependencia fue dedicada y exhaustiva, no así su tarea de atender los problemas del agro mexicano. Mientras estuvo al frente de la Secretaría de Agricultura y Fomento expropió y distribuyó muy pocas tierras. Esto debido, por una parte, a que su idea de reforma agraria consistía en incentivar la productividad en el campo mediante el fortalecimiento de las industrias agropecuarias y, por otro lado, consideraba poco provechoso o redituable el reparto de tierras entre los pequeños propietarios.<sup>61</sup> En una entrevista que concedió al *Milwaukee Leader*<sup>62</sup> en marzo de 1935, Garrido manifestó:

Además de la dotación de tierras nacionales, considero como mira fundamental del problema agrario de México la organización de los campesinos en sociedades cooperativas; el darles ayuda pecuniaria para la compra de semillas, maquinaria y todos los implementos modernos de cultivo; el darles suficientes conocimientos para extraer de la tierra mejores beneficios, alejándolos de todos los vicios y de la opresiva autoridad de la Iglesia, para que los productos de la tierra no desaparezcan en las cantinas ni en la bolsa del cura.<sup>63</sup>

---

<sup>60</sup> KRISHNER, *Tomás Garrido Canabal*, 72.

<sup>61</sup> Isabel G. CHÁVEZ ZAMORA, *Tomás Garrido Canabal, De líder Carismático a líder institucional* (Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco, 1987), 92.

<sup>62</sup> Periódico de corte social-democrático publicado desde el 7 de diciembre de 1911 a mayo de 1942. Su primer editor en jefe fue Víctor Berger, cofundador de la Compañía Editora Social Democrática de Milwaukee. En sus páginas se publicaban noticias locales, nacionales e internacionales, notas policíacas, de agricultura y ganadería. El periódico se vendió en 300 poblaciones de los Estados Unidos y tuvo un éxito considerable. Consúltese, *Encyclopedia of Milwaukee*, proyecto desarrollado por la Universidad de Wisconsin Milwaukee. Documento electrónico disponible en: <https://emke.uwm.edu/entry/milwaukee-leader/> [Revisado el 21 de octubre de 2020].

<sup>63</sup> Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Archivo Plutarco Elías Calles, inventario 140, expediente 2312, legajo 7/7,

En ese momento, el reparto agrario no era una prioridad del Estado posrevolucionario. En cambio, buscaba modernizar el campo mexicano para impulsar el desarrollo económico del país, aun cuando fuera necesario reactivar el sistema de la gran hacienda y suspender la dotación de tierras, una de las principales demandas sociales de la Revolución. En la óptica de Garrido Canabal, que en buena medida se fundaba en el ideario del general Calles, la cuestión agraria se resolvería mediante un programa de modernización integral de base capitalista, acompasado con el despliegue de cooperativas populares para mantener un equilibrio relativo entre el capital y el trabajo. Para completar la fórmula, era necesario impulsar la política antirreligiosa que, en su opinión, había contribuido al progreso social en Tabasco.

En junio de 1935 sobrevino la ruptura política entre el presidente Cárdenas y Calles, Jefe Máximo de la Revolución, quien en un nuevo intento por imponer su voluntad en las decisiones de gobierno, como lo había hecho a lo largo del maximato, criticó el desempeño del Ejecutivo federal y conspiró contra el presidente. Cárdenas reaccionó de manera contundente: exigió la renuncia de los elementos callistas de su gabinete, entre ellos, Juan de Dios Bojórquez (secretario de Gobernación), Pablo Quiroga Escamilla (secretario de Guerra), Narciso Bassols (secretario de Hacienda) y Tomás Garrido Canabal (secretario de Agricultura y Fomento); en los meses siguientes depuró las cámaras y el PNR, que después reformó sus estatutos y organigrama para transformarse en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938; reorganizó el ejército, desmanteló a la CROM e impulsó el movimiento obrero disidente, que le brindó su apoyo. Las purgas cardenistas culminaron con la expulsión de Calles del país, en una acción coordinada por el gobierno federal el 9 de abril de 1936.<sup>64</sup>

---

folio 149, “El secretario de Agricultura da su versión de la lucha” (traducción del *Milwaukee Leader*, Wisconsin, 21 de marzo de 1935), foja 1.

<sup>64</sup> Samuel LEÓN Y GONZÁLEZ, “Cárdenas y la construcción del poder político” en *El cardenismo, 1932-1940*, coord. Samuel LEÓN Y GONZÁLEZ (México:

En menos de ochos meses el garridismo se derrumbó. El 30 de diciembre de 1934 un grupo de Camisas Rojas se enfrentó a los parroquianos que asistían a misa en la Iglesia de San Juan Bautista en Coyoacán. La reyerta tuvo un saldo de treinta heridos, cinco muertos y un encamisado linchado. Este suceso marcó el inicio de la debacle garridista, pues además de que varias organizaciones católicas y civiles de todo el país demandaron la disolución del Bloque de Jóvenes Revolucionarios, la violencia con que procedían sus miembros y la rapidez con que crecía la agrupación incomodaban al gobierno federal. Garrido Canabal tuvo que hacer frente a las tensiones políticas que su movimiento antirreligioso había provocado en la Ciudad de México, donde no tenía un dominio pleno de las instancias jurídicas y las fuerzas del orden como en Tabasco.<sup>65</sup>

Cuando Calles y Cárdenas se enfrentaron en junio de 1935, Garrido Canabal vio una oportunidad para ascender en la jerarquía revolucionaria. Pensaba que la figura del Jefe Máximo lograría imponerse sobre el Ejecutivo federal, como lo había hecho durante los gobiernos de Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934). Su idea era convertirse en el elemento más cercano al general Calles y en un momento dado ser designado por este presidente interino de la república. Sin embargo, sus cálculos fueron erróneos. Cárdenas buscaba impulsar el poder político nacional, en el sentido de una integridad territorial con participación social, para darle viabilidad al proyecto revolucionario, fortalecer la figura del presidente de la república y llevar a cabo las demandas populares que dieron origen a la Revolución.<sup>66</sup> Su estrategia consistió en integrar su propia hegemonía política mediante

---

FCE, 2010), 51-55; Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *La mecánica cardenista* (México: El Colegio de México, 1979), 50.

<sup>65</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, "El movimiento de los Camisas Rojas", 289-300.

<sup>66</sup> HERNÁNDEZ, *La mecánica cardenista*, 4.

acuerdos, alianzas y coaliciones que progresivamente les abrieron a estos sectores una perspectiva nacional, como reflejo de la voluntad popular.<sup>67</sup> Con el apoyo de las clases trabajadoras y los militares y políticos que abrigaron su proyecto de nación, el presidente Cárdenas pudo subvertir el dominio del callismo, para entonces desprovisto de su atractivo popular.

El error más grande de Garrido fue haber invertido la mayor parte de sus energías en la lucha contra el clero y no haber impulsado las causas de los movimientos obrero-campesinos que comenzaban a definir los nuevos derroteros de la política nacional, y que tendrían a su principal aliado en el presidente de la república.<sup>68</sup> Después de haber sido desplazado de la esfera central del poder, el líder tabasqueño y los ligueros regresaron a Tabasco. Aunque a mediados de 1935 Garrido Canabal seguía ejerciendo el poder absoluto en el estado, la oposición tomó fuerza y comenzó a organizarse en torno a Rodulfo Brito Foucher y Salvador Camelo Soler, que desde la década de 1920 coordinaban un movimiento antigarridista.<sup>69</sup> En julio los opositores decidieron entrar en acción, hubo enfrentamientos armados y la sangre corrió por las calles de Villahermosa, ciudad capital. La crisis política que sobrevino en Tabasco obligó al Congreso de la Unión a desconocer los poderes constitucionalmente instituidos en la entidad y nombró gobernador interino al brigadier tabasqueño Aureo L. Calles (exjefe de operaciones militares en Tapachula, Colima y Mérida), en sustitución del gobernador constitucional Manuel Lastra Ortiz, impuesto en 1934 por Garrido Canabal.<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> LEÓN Y GONZÁLEZ, “Cárdenas y la construcción del poder político”, 36-38.

<sup>68</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, “El movimiento de los Camisas Rojas”, 304.

<sup>69</sup> Rodulfo BRITO FOUCHER, *Escritos sobre la Revolución y la dictadura* (México: FCE-IIS UNAM, 2015); Salvador CAMELO SOLER, *Tabasco: la historia y el mito, 1923-1935* (México: Editorial Antonio Camelo Torres, 2010).

<sup>70</sup> Amado Alfonso CAPARROSO, *Tal cual fue Tomás Garrido Canabal* (México: Editorial Libros de México, 1985), 512.

El golpe fue tan duro que Garrido se vio obligado a abandonar el país el 10 de agosto de 1935 para cumplir una “misión agrícola” que le había encomendado el primer mandatario en San José, Costa Rica. Regresó a México seis años después, con la intención de reanudar sus actividades políticas. Esta vez no serían sus adversarios quienes le impedirían cumplir sus objetivos, sino un cáncer avanzado que acabó con su vida a los 53 años. En cuanto a las organizaciones de masas creadas por el garridismo, estas comenzaron a ser desmanteladas a mediados de 1936 por el gobernador Víctor Fernández Manero, a instancias del gobierno federal. Dos años más tarde, los cultos fueron reanudados en Tabasco (habían estado prohibidos por decreto desde 1930), los templos fueron devueltos y rehabilitados;<sup>71</sup> la mayoría de las cooperativas populares desaparecieron y de los “ligueros” y Camisas Rojas no quedaban indicios importantes.<sup>72</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

A través de las Ligas de Resistencia y las cooperativas populares, el régimen de Tomás Garrido Canabal logró controlar la fuerza de trabajo y estableció las reglas de la economía en

---

<sup>71</sup> En 1930 el congreso de Tabasco expidió un decreto de ley para restringir las expresiones religiosas, las rancherías, pueblos y ciudades del estado habían cambiado sus nombres de origen religioso por los de algún héroe, maestro o libertador regional. Las celebraciones religiosas habían sido substituidas por la fiesta del maíz, de la naranja o del plátano, entre otras festividades cívicas. En los cementerios se habían destruido todos los monumentos elevados sobre las tumbas y cualquier alusión a la cruz de Cristo estaba prohibida. Las iglesias se encontraban clausuradas como espacios de culto, mientras que las ceremonias y los servicios religiosos estaban proscritos por la ley. Muchos templos fueron demolidos para erigir escuelas y centros culturales o deportivos, como ocurrió con la catedral de Esquipulas y el templo de la Concepción en Villahermosa. DROMUNDO, *Tomás Garrido*, 113; MARTÍNEZ ASSAD, *El laboratorio de la Revolución*, 35-51.

<sup>72</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, “El movimiento de los Camisas Rojas”, 315-325.

Tabasco, debido a la sujeción que estas organizaciones ejercían sobre las relaciones obrero-patronales y el mercado interno mediante la fórmula del corporativismo autoritario, cuya meta primordial es garantizar el predominio de la voluntad estatal en los procesos económicos y la organización de los trabajadores. Esta fue la base del poderío garridista entre 1926 y 1935. Los mecanismos de poder que se desplegaron a través de las ligas y cooperativas parecen haber sido lo suficientemente sólidos para contener la influencia de otras organizaciones obreras, en especial la CROM, que coordinaba a la mayoría de las agrupaciones sindicales de México mediante su modelo de la acción política. También lograron establecer puntos de equilibrio entre el capital y el trabajo, lo que permitió contener la explotación laboral, reducir la influencia política del sector empresarial (en particular, las compañías transnacionales) y elevar las condiciones de vida de los trabajadores, que en su mayoría aceptaban las reglas impuestas por el régimen a cambio de las concesiones económicas y sociales que éste les brindaba. Con el respaldo del gobierno federal, que a menudo establecía alianzas con los caudillos y caciques regionales para sostener el Estado posrevolucionario, y las masas populares de su lado, el líder tabasqueño impulsó su proyecto político y consolidó su hegemonía en la entidad.

En 1934 el garridismo había extendido su área de influencia más allá de las fronteras de Tabasco. Tenía presencia en varios estados de la república, principalmente en la región sureste, y sus fuerzas políticas operaban en la Ciudad de México con la anuencia del general Calles, Jefe Máximo de la Revolución. Sin embargo, las condiciones en que se sostenía su prosperidad comenzaron a cambiar drásticamente sin que Garrido Canabal y sus seguidores lograran entender este proceso. Por un lado, la política anticlerical que abrigaba el líder tabasqueño y que era impuesta por Calles en la agenda del Estado mexicano comenzó a disiparse después de más de 15 años de conflicto

entre los gobiernos revolucionarios y la Iglesia y los católicos inconformes: las crisis políticas, las rebeliones armadas (en especial el movimiento Cristero), las fricciones con la Santa Sede y la tensión social constante eran un peso insoportable para la nación. Por otro, los obreros y campesinos, es decir, los sectores que habían hecho la Revolución, acrecentaron su nivel de participación política a principios de la década de 1930 y exigían el cumplimiento de sus demandas sociales: reparto agrario, derecho de huelga, mejoras laborales, etcétera. No estaban conformes con la política conservadora del callismo que limitó el reparto agrario y el movimiento obrero para asegurar el flujo de inversiones en México y proyectar un programa de modernización económica, cuyo objetivo primordial era el desarrollo de los grupos capitalistas. Una parte considerable de las clases trabajadoras no estaba dispuesta a someterse a la autoridad del Estado sin que fueran atendidas sus legítimas exigencias.

El general Cárdenas, segundo en la jerarquía revolucionaria, logró comprender el rumbo que marcaban estos cambios y, una vez que llegó al poder, integró las causas de los sectores populares a su programa de gobierno, lo que le permitió construir una amplia base de apoyo. Además, adoptó una postura más flexible en materia religiosa, que al final de su sexenio mejoró las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano.<sup>73</sup> Por lo

---

<sup>73</sup> A partir de julio de 1935 la Iglesia católica y el Estado mexicano entablaron nuevas pláticas para mejorar sus relaciones. Francisco Castillo Nájera, embajador de México en Estados Unidos, empezó a presentar propuestas y Josephus Daniels, embajador de Estados Unidos en México, hablaba de la posibilidad de la presencia en territorio mexicano de un delegado de la Santa Sede, autorizado por el gobierno mexicano; con monseñor Leopoldo Ruiz y Flores en el exilio desde 1932, prácticamente se había eliminado un interlocutor para lograr un acercamiento. Sin embargo, el presidente Cárdenas seguía exigiendo el cumplimiento de las leyes en materia de culto, defendía el proyecto de la educación socialista y fustigaba a los grupos católicos y a los miembros de la jerarquía que se manifestaban en contra de estas disposiciones. En marzo de 1936 el Estado mexicano suavizó su postura, cuando la Secretaría de Gobernación informó que, por un acuerdo de varios gobiernos estatales, se habían

menos el primer factor fue decisivo para que Cárdenas pudiera imponer la figura presidencial sobre la del Jefe Máximo de la Revolución. Tomás Garrido Canabal, en el cargo de secretario de Agricultura y Fomento, no se comprometió realmente con la lucha de los obreros y campesinos, a pesar de la presunta vertiente socialista que preconizaba su movimiento. Su obstinación por mantener el conflicto religioso y el esquema de modernización trazado por el callismo, como parte de su estrategia para llegar al poder, lo desvincularon del componente popular.

El modelo garridista de las Ligas de Resistencia resultó inviable fuera del contexto tabasqueño. En primer lugar, porque tenían que competir con otras organizaciones obrero-campesinas mucho más grandes y con mayor presencia en el país, como la CROM; las ligas de Garrido Canabal eran fuertes en su estado, pero carecían del capital político con que contaba la CROM, amasado mediante una alianza de más de 10 años con Calles y las redes que había construido al interior del PNR. En segundo, porque tenían poco atractivo para los obreros y campesinos que exigían su derecho de huelga y tierras de cultivo respectivamente. Como se ha visto, Garrido Canabal no era partidario de

---

reabierto varios templos del culto católico, clausurados sin previo decreto presidencial. Poco después, esta misma dependencia informó que el gobierno federal respetaría la libertad de conciencia de los ciudadanos mexicanos y que no se oponía a la reanudación de los cultos y la reapertura de los templos católicos, toda vez que se obedecieran los mandamientos estatuidos en la Carta Magna. El 19 de mayo de 1936 falleció el arzobispo Pascual Díaz y Barreto y en su lugar sería designado Luis María Martínez y Rodríguez el 20 de febrero de 1937. Cárdenas era amigo de monseñor Martínez y Rodríguez, que en su calidad de representante de la Santa Sede buscó la moderación, la unificación de la jerarquía y se abstuvo de criticar la política cardenista. A partir de ese momento, las relaciones entre Iglesia y Estado mejoraron y se estableció un *modus vivendi* mucho más funcional del que se estableció en 1929, mediante los acuerdos gestionados por el presidente Emilio Portes Gil para poner fin al movimiento armado católico. Martha B. LOYO, "Las oposiciones al cardenismo" en *El cardenismo, 1932-1940*, coord. Samuel LEÓN Y GONZÁLEZ (México: FCE, 2010), 459-461; Martaelena NEGRETE, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1930-1940* (México: El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, 1988), 118-119.



la dotación de tierras y, si en un principio su régimen auspició el derecho de huelga, una vez que ingresó a la esfera central del poder procuró evadir el tema, probablemente para complacer a Calles. En tercero, porque el movimiento obrero disidente crecía cada vez más de la mano de Vicente Lombardo Toledano, líder de la Confederación General de Obreros y Campesinos Mexicanos (CGOCM), que planteaba reivindicar los derechos sindicales de los trabajadores y terminar con el imperio de la CROM, controlada por la oscura figura de Luis N. Morones. En 1936, Cárdenas respaldó la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y estableció una nueva alianza con Lombardo Toledano, entonces líder de los cetemistas, con el propósito de convertir al proletariado en el ariete de programa político.<sup>74</sup> Entre el nombramiento de Garrido Canabal como secretario de Agricultura y Fomento y la ruptura entre Cárdenas y Calles, las ligas garridistas no lograron convertirse en una auténtica central obrero-campesina.

En la década de 1930, las ligas y cooperativas no eran una novedad en México. Las primeras cooperativas surgieron a finales del siglo XIX y tuvieron un desarrollo importante a partir de 1910, con el impulso de la Revolución —que proclamaba, entre sus múltiples líneas, la independencia económica y la vindicación social de las clases trabajadoras—. El movimiento cooperativista formó parte de varios proyectos revolucionarios en Chihuahua, Sonora, Veracruz y Michoacán, por mencionar algunos. Las ligas de trabajadores también aparecieron en el

---

<sup>74</sup> Cárdenas pensaba en un ejecutivo y en un Estado fuertes, con el apoyo de obreros y campesinos, que obtendría brindándoles una mayor participación en la economía y en la política del país. En lugar de una política de control de huelgas, de contracción de salarios y de garantías a la propiedad privada como la del general Calles, prefirió redistribuir la riqueza económica dando una mayor participación del producto nacional a los trabajadores y promoviendo su unificación política y económica; en lo agrario, se dedicó a desautorizar la situación imperante al declarar la concentración de la propiedad privada, entonces vigente, contraria a los intereses de la nación, para beneficiar con esas tierras al campesino desposeído. HERNÁNDEZ, *La mecánica cardenista*, 4.

mismo periodo, surgieron del asociacionismo mexicano y fueron desarrolladas por los socialistas yucatecos, que ampliaron sus funciones políticas y las incorporaron a su proyecto de gobierno. Sin embargo, los órganos garridistas destacaron por su amplia capacidad organizativa, la eficiencia de su engranaje político y su alto grado de incorporación a la dinámica estatista del régimen establecido por Garrido Canabal en Tabasco. Las ligas y cooperativas tabasqueñas constituyeron uno de los primeros ensayos en forma del corporativismo autoritario en México. Fueron un caso atípico en los procesos de organización de las masas populares en el periodo posrevolucionario. Probablemente, su contribución se puede constatar en algunos patrones de organización y subordinación de los movimientos obrero-campesinos al aparato estatal, a partir de la administración cardenista. Cárdenas reconoció la fuerza que tenían las Ligas de Resistencia y celebró la obra social de Garrido Canabal en Tabasco, por lo que no resultaría extraño que el general michoacano haya retomado algunos aspectos del garridismo para implementarlos en su propio proyecto político.

Para completar este cuadro, conviene destacar que el despliegue del corporativismo autoritario en Tabasco no constituyó un hecho casual. Se trataba de un modelo que se aplicó en muchos países del cuadrante occidental durante el periodo “entreguerras”, especialmente en regímenes totalitarios como la Italia fascista, la Alemania nacionalsocialista o la Unión Soviética, donde la economía y el trabajo eran controlados directamente por el Estado. En la mayoría de los casos, se buscó acentuar la acumulación del capital en los sectores industrial y comercial para impulsar la autosuficiencia económica y resolver los problemas estructurales heredados del periodo “liberal” o “monárquico”, sobre las bases del nacionalismo, la economía proteccionista y el expansionismo militar.<sup>75</sup> Se ha comprobado

---

<sup>75</sup> Eric HOBBSBAWM, *Historia del Siglo XX, 1914-1991* (México: Paidós-Crítica, 2014), 92-115.

que Tomás Garrido Canabal buscó imitar la política de masas que se desarrollaba en estos países, para modernizar a Tabasco sobre las directrices del nacionalismo y el desarrollo económico continuo, lo que le ayudaría a consolidar su hegemonía política en este estado como líder progresista y benefactor de los sectores populares.<sup>76</sup>

#### ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo General de la Nación, México (AGNM). Fondo Tomás Garrido Canabal, Sección Asuntos Políticos. Serie Liga Central de Resistencia.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Fondo Cancelados.

Archivo Histórico y Fotográfico del Estado de Tabasco, Villahermosa (AHFT). Fondo Dirección General de Gobierno, Ramo Plátano.

Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT), Ciudad de México.

---

<sup>76</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, “El movimiento de los Camisas Rojas”, 163-167.